



00210 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 20 DIC 2018

VISTO, el expediente N° 2811/18 correspondiente a la 10° Reunión del Consejo del año 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de superación de los modelos curriculares fragmentados se expresa en los propósitos de las políticas públicas para el nivel superior;

Que el ejercicio profesional requiere habilidades y capacidades para articular saberes pertinentes en la resolución de problemas;

Que la problemática de la integración curricular adquiere relevancia específica en el marco del Proyecto institucional de la UNLa, que reconoce como eje para la formación de profesionales a las problemáticas sociales objeto de sus intervenciones en los diferentes campos, así como a la formación práctica;

Que entre los lineamientos previstos para la revisión curricular en la Resolución del Consejo Superior N° 222/13 se propusieron los *Núcleos de Integración progresiva de habilidades de investigación y vinculación con prácticas, trabajos de campo y/o laboratorio*;

Que atendiendo a estos lineamientos, la carrera de Nutrición en su proceso de revisión curricular propuso el *Núcleo clínico integrado (NCI): Fisiopatología, dietoterapia y técnica dietoterápica*;

Que el NCI articula tres pilares del abordaje Clínico del profesional en Nutrición que tradicionalmente se disocian a los fines de la formación y que sin embargo, en el ejercicio de la práctica profesional resultan inscindibles;

Que haciendo eje en el ejercicio profesional el espacio curricular integrado apunta a superar el tradicional criterio de fragmentación en la formación clínica;

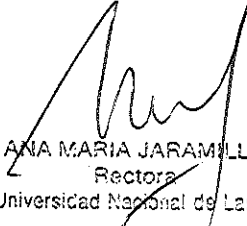
Que el Núcleo Clínico Integrado de la Lic. en Nutrición, requiere para la enseñanza y evaluación, de instancias de formación e intercambio entre docentes, que favorezcan su abordaje pedagógico-didáctico, dada su complejidad;

Que la Dirección de la carrera ha solicitado a tal fin a la Secretaria Académica el desarrollo de un trabajo conjunto con el PROCADO;

Que el PROCADO en función de sus objetivos, constituye la instancia institucional pertinente para el desarrollo de propuestas de formación docente en servicio, la revisión de prácticas de enseñanza situadas, y el seguimiento para la implementación del espacio curricular en cuestión, favoreciendo su enseñanza y su aprendizaje;


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. Ramón Aristides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00210 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Que la propuesta de formación en servicio que se presenta se orientará inicialmente al trabajo con los docentes del Núcleo Clínico integrado de Nutrición;

Que la perspectiva de la integración curricular y el abordaje de la enseñanza y el aprendizaje basado en problemas que aborda, podrá desarrollarse en otras instancias con otros equipos del Departamento de Salud Comunitaria que lo requieran y de otros Departamentos y carreras que desarrollen propuestas curriculares de integración;

Que, en su 10ª Reunión de 2018, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la propuesta de formación en servicio "*Trayecto de formación específico: Núcleo clínico integrado de Nutrición: propuestas para el desarrollo de la enseñanza*", en el marco del Programa de Capacitación Docente de la UNLa, PROCADO, conforme se detalla en el Anexo de cinco (05) fojas, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Lic. Ramón Arístides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

ANEXO
PROCADO

Trayecto de formación específico
Núcleo clínico integrado de Nutrición: propuestas para el desarrollo de la enseñanza

Fundamentación de la propuesta

Las propuestas de formación expresadas en los planes de estudio universitario han adoptado tradicionalmente una organización disciplinar fragmentada. Sin embargo, el ejercicio profesional requiere de habilidades y capacidades para articular saberes pertinentes en la resolución de problemas que se presentan como complejos y multideterminados, y cuyas variables requieren ser identificadas y relacionadas apelando a múltiples campos de saberes y prácticas. Los procesos de integración curricular resultan así de especial relevancia atendiendo a la persistencia de los modelos y prácticas tendientes a la fragmentación. La necesidad de superación de los modelos curriculares fragmentados se expresa en los propósitos de las políticas públicas para el nivel superior. El Consejo Interuniversitario Nacional Argentino (CIN) en 2010, reconoce entre los retos de las universidades públicas “ *la necesidad de propiciar la distribución social del conocimiento, convirtiendo a la educación en un mecanismo de cohesión e integración social, pasando de los modelos disciplinares a los transdisciplinares y generando carreras y propuestas formativas innovadoras que respondan a los nuevos desafíos sociales, ambientales, culturales, científicos, tecnológicos, económicos y políticos requeridos por nuestra comunidad para alcanzar un desarrollo sustentable, una mayor integración regional y una sociedad más justa e inclusiva*”.¹ La integración curricular aparece como una meta a alcanzar a la vez que representa un problema a resolver en el marco de la innovación de la educación universitaria argentina.²

Esta problemática adquiere relevancia específica en el marco del Proyecto institucional (PI) de la UNLa que reconoce como eje para la formación de profesionales a las problemáticas sociales objeto de sus intervenciones en los diferentes campos así como a la formación práctica.

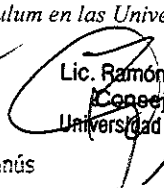
La Resolución 222/13 que aprueba el Informe de las Acciones desarrolladas en el marco de la Resolución del Consejo Superior N° 107/13 para la revisión de planes de estudio, reconoce entre los lineamientos curriculares posibles para dicho proceso la inclusión de *Núcleos de Integración progresiva*


Atendiendo a estos lineamientos la carrera de Nutrición en su proceso de revisión curricular propuso el *Núcleo clínico integrado: Fisiopatología, dietoterapia y*

¹ Consejo Interuniversitario Nacional (2010) *Las Universidades Públicas en el año del Bicentenario*

² Fragmento del proyecto de investigación 80020150200078LA desarrollado en 2016 y 2017 “*Entre la fragmentación y la integración curricular: Un estudio sobre modelos y desarrollos posibles para la innovación del currículum en las Universidades Públicas Argentinas*”


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. Ramón Arístides Álvarez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00210 / 18

Universidad Nacional de Lanús

técnica dietoterápica. Este espacio articula tres pilares del abordaje Clínico del profesional en Nutrición que tradicionalmente se disocian a los fines de la formación tomando el formato fragmentado por asignaturas independientes entre sí. Sin embargo, en el ejercicio de la práctica profesional resultan inescindibles. Haciendo eje en el ejercicio profesional el espacio curricular integrado apunta a superar el tradicional criterio de fragmentación en la formación clínica entre espacios teóricos de diagnóstico, tratamiento y técnicas coquinarias para sistemas alimentarios en patología.

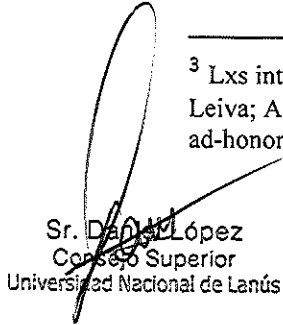
Se hace pues necesario, en función de las tradiciones de la formación en el campo, repensar la enseñanza de modo de no convertir al núcleo en una asignatura resultante de la sumatoria de tres materias que incluyen una gran cantidad de contenidos presentados de manera independiente. A partir de esta propuesta curricular la carrera requiere trabajar conjuntamente con equipos pedagógicos para construir una planificación y desarrollo de la enseñanza y la evaluación que responda a los criterios integradores del espacio curricular.

En la formación en el campo de la salud, la metodología de aprendizaje basado en problemas configura una tradición que ha orientado el desarrollo de propuestas de formación integrada. Se trata de construir una didáctica del campo profesional específico del licenciado en Nutrición, acorde con los requerimientos y modos de resolución de problemas propios de la intervención profesional.

El PROCADO, creado por Res. CS 026/07, configura el marco institucional para el desarrollo de propuestas de formación en servicio y habilita la construcción de un trabajo colaborativo entre profesionales y especialistas en didáctica del nivel superior para abordar estas innovaciones en el desarrollo curricular. Entre sus propuestas de desarrollo se encuentra la construcción de saberes didácticos específicos para la formación en las profesiones.

Asimismo cabe destacar que esta acción forma parte de las transferencias previstas a la actividad docente, integradas al proyecto de investigación 80020150200078LA desarrollado en 2016 y 2017 "*Entre la fragmentación y la integración curricular: Un estudio sobre modelos y desarrollos posibles para la innovación del curriculum en las Universidades Públicas Argentinas*"³. Este proyecto concluido el año pasado reunió docentes que integran equipos técnicos de la Secretaria académica, y docentes de los Departamentos de Planificación y Políticas Públicas y Salud Comunitaria en torno al tema de la integración curricular, cumpliendo a través de esta propuesta de formación docente en servicio con parte de las transferencias explicitadas a la actividad docente ya que el mismo preveía constituirse en un aporte para la implementación del Núcleo Clínico Integrado: Fisiopatología, Dietoterapia del Adulto y Técnica Dietoterápica, del nuevo

³ Lxs integrantes del equipo fueron Alicia Zamudio (directora); Elena Boschi; Monica Yedvab; Sandra Leiva; Adriana Fernandez; Victoria Fernandez; Luciana Troyelli y Daniela Azurmendi (becaria estudiante ad-honorem)


Sr. Daniel López
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. Ramón Aristides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00210 / 18

Universidad Nacional de Lanús

plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición y el desarrollo de espacios integrados de prácticas pre- profesionales.

De este modo se propone el desarrollo de un trayecto específico para la formación en servicio de lxs docentes a cargo del Núcleo Clínico Integrado de la Licenciatura en Nutrición. Si bien esta implementación estará orientada específicamente a este equipo docente, la perspectiva de la integración y el abordaje de la enseñanza y el aprendizaje basado en problemas que aborda la propuesta, podrá desarrollarse en otras instancias con otros equipos del Departamento de Salud Comunitaria que lo requieran y de otros Departamentos y carreras de la UNLa que desarrollen propuestas curriculares de integración.

Cabe señalar que la implementación de esta propuesta no requiere de financiamiento específico para su desarrollo ya que se integra a las tareas que asumen los equipos técnicos a cargo del PROCADO y los docentes de Nutrición. .

Características del trayecto

Destinatarios: docentes de la carrera de Nutrición a cargo del Núcleo Clínico integrado

Duración: 8 semanas

Modalidad: 4 encuentros modalidad taller
Actividad semanal a través del aula virtual

Contenidos

Se organizarán en tres ejes:

Eje 1: La integración: de la actividad profesional a la enseñanza

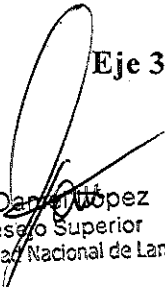
Dimensiones de la Integración: epistemológica, cognitiva y curricular.
Los *problemas del campo profesional*, como ejes de la integración: identificación, construcción y abordaje para la enseñanza.


Eje 2: El desarrollo de la enseñanza en el Núcleo Clínico Integrado


La planificación como trabajo colaborativo entre disciplinas: problemas y posibilidades.

El diseño de estrategias: secuenciación. Relación temas/ problemas en Nutrición clínica.

Eje 3: La evaluación en la integración


Sr. Daniel López
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. Ramón Aristides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00210 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Modalidades y criterios de evaluación para la enseñanza integrada.

Metodología

La propuesta asume la forma de un taller entre docentes con el fin de identificar los problemas y construir una propuesta de enseñanza integrada en la que la construcción metodológica articula de manera inescindible las disciplinas objeto de enseñanza, las características de los sujetos y los fines de la formación.

El eje estará puesto en la enseñanza a través de problemas del campo profesional desde los cuales se apela a las disciplinas. Desde este eje se apunta a resignificar y construir nuevos modelos de enseñanza y de trabajo docente, la selección de los recursos y las modalidades de evaluación.

Se prevén 4 encuentros presenciales y actividad a través del aula virtual. Y un seguimiento / acompañamiento de las actividades que desarrolle el equipo docente en el próximo periodo de implementación del NCI en 2019

Coordinación pedagógica: Alicia Zamudio; Sandra Leiva;
Coordinación disciplinar: Elena Boschi
Coordinación equipo docente NCI: Cecilia Llaría

Acreditación: se otorgaran certificados de asistencia

Bibliografía Básica

1-Bibliografía específica del campo profesional

Badui Dergal Salvador. *Química de los alimentos*. Capítulos 2, 3, 8 y 9. México, Editorial Pearson, 2013

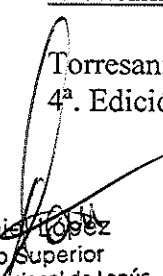
Código Alimentario Argentino. Capítulo XVII. Disponible en:
http://www.anmat.gov.ar/alimentos/codigoa/CAPITULO_XVII.pdf

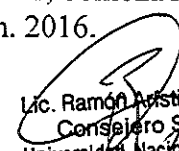
Porth, Carol Mattson, Shelia Grossman. *Fisiopatología. Salud-enfermedad: un enfoque conceptual*. Editorial Panamericana, 9ma edición, 2014

Recetario de preparaciones básicas de Técnica Dietética. Buenos Aires, UNLa, 2013

Tablas de Composición Química de Alimentos. Disponible en:
www.unlu.edu.ar/Argenfood.

Torresani ME, Somoza MI. *Lineamientos para el Cuidado Nutricional*. Editorial Eudeba. 4ª. Edición. 2016.


Sr. Daniel López
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. Ramón Aristides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00210 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Torresani María Elena y. 1° Cátedra de Dietoterapia del Adulto. Carrera de Nutrición Universidad de Buenos Aires. *Manual Práctico de Dietoterapia del Adulto*. Editorial Akadia. 3 Edición. 2017

2- Bibliografía general sobre enseñanza y aprendizaje basado en problemas

Morales Bueno, P.; Landa Fitzgerald. V. (2004) APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS. *Theoria*, Vol. 13: 145-157.
Disponible desde: <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/574>

Argumedo, M; (2007) Modulo 1: *Docencia Universitaria y Currículo*. PROCADO. UNLa.

Feldman, Daniel; Palamidessi, Mariano (2001). *Programación en la Universidad. Problemas y enfoques*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Colección Universidad y Educación. Serie Formación Docente N°a

Davini, M.C (1983) Currículo integrado. Brasilia. Capacitación Pedagógica del Programa de Formación del Personal de Nivel Medio en Salud (Proyecto Larga Escala).

Steiman Jorge; (2008). *Más didáctica (en la educación superior)*. Buenos Aires. Miño y Dávila

Venturelli, J. (1997) *Educación médica nuevos enfoques metas y métodos*. Serie Paltex: salud y Sociedad N°5. OMS/OPS

Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Lic. Ramón Arístides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús